

DOCUMENTO REQUERIMIENTO: CS2023048 REQUERIMIENTO GERMÁN VIZCAINO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SLWG1-GU73E-T1ONA Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2023 a las 13:35:09 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador/a de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 01/09/2023 13:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/09/2023 13:29



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13758594 SLWG1-GU73E-T1ONA D71AEF2AD1EADDE030265D98D3AB270E49369EEC87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



# OVIEDO.es

## CONTRATACIÓN

**Expediente:** CS2023/48  
**Asunto:** REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO ILUMINACIÓN FESTIVA EN NAVIDAD, FIESTAS DE SAN MATEO, ASCENSIÓN Y CARNAVAL  
**Emisor:** COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Departamento:** SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Destino:** GERMÁN VIZCAINO SL (B74249160)

De conformidad con el acuerdo adoptado y a la vista de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como empresa propuesta como adjudicataria, se le requiere para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles (18/09/2023), proceda a hacer entrega, a través del sobre de respuesta habilitado para ello en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la siguiente documentación:

- Solvencia económica, financiera y técnica conforme a la cláusula 11 del anexo I.
  - Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:
  - Certificado positivo de la Tesorería General de la Seguridad Social.
  - Certificados positivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
  - Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- A su vez, deberá constituir, mediante cualquiera de los medios previstos en los pliegos, la garantía definitiva por importe de **107.401,65 €** en la Tesorería Municipal, para ello, pónganse en contacto con éstos en el siguiente email: [tesoreria@oviedo.es](mailto:tesoreria@oviedo.es).